ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

ANALISIS DEL SECTOR PARA **CONTRATAR POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AZUCAR Y CAFÉ, PRODUCTOS DE TABACO, CARNICOS, PRODUCTOS LACTEOS, HELADOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DEL EXPENDIO CENTRAL DE VIVERES, MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN EN EL PROYECTO PANADERIA Y COMESTIBLES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) MANIZALES.**

ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, procederá a la elaboración, del análisis del sector de alimentos, azúcar y café, tabaco, molinería, y dejar constancia mediante el presente documento.

1. ASPECTOS GENERALES

A. ECONOMICO

El producto interior bruto de Colombia en el tercer trimestre de 2025 ha crecido un 1,2% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 8 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2025, que fue del 0,4%.

La variación interanual del PIB ha sido del 3,4%, 9 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2025, que fue del 2,5%.

La cifra del PIB en el tercer trimestre de 2025 fue de 100.706 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 29 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.911 k euros, 81 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.830 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 52, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.[1]

SECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COLOMBIA

El sector de alimentos y bebidas en Colombia en 2025 muestra un panorama de crecimiento y adaptación, impulsado por la demanda de productos saludables y sostenibles, y desafíos como la inflación y la regulación; se observa una fuerte producción y abastecimiento, con tendencias hacia lo funcional, el bienestar y la innovación tecnológica (IA), mientras actores como Nutresa, Bavaria y Postobón lideran el mercado, adaptándose a un consumidor consciente y a políticas cambiantes.

Aspectos Clave del Sector en 2025:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

- Crecimiento y Producción: El abastecimiento de alimentos creció significativamente, y la producción aumentó un 7,5% a pesar de la "tsunami regulatoria", destacando la fortaleza del sector agropecuario.
- Tendencias del Consumidor: Fuerte enfoque en salud, bienestar y nutrición, con demanda de productos orgánicos, sin gluten, bajos en azúcar y con beneficios funcionales (prebióticos, adaptógenos).
- Innovación: Uso creciente de la Inteligencia Artificial para la reformulación y creación de productos, además de una búsqueda por alimentos más resistentes y nutritivos.
- Sostenibilidad: Un pilar fundamental, con consumidores que valoran la transparencia y prácticas responsables en la producción.
- Desafíos Regulatorios: La industria enfrenta una "tsunami regulatoria" y cambios en el comercio internacional que exigen adaptación.
- Actores Dominantes: Empresas como Nutresa, Bavaria y Postobón siguen liderando el mercado en ingresos.
- Preocupación por la Inflación: La inflación en alimentos ha sido un factor preocupante, impactando el gasto de los hogares, aunque con una recuperación esperada en el consumo.

Oportunidades y Enfoques:

- Adaptabilidad: Clave para fortalecer la competitividad y liderar las tendencias.
- Mercados Estratégicos: Expectativas sobre el rumbo de las exportaciones a mercados como EE. UU. y Asia.
- Productos Funcionales: Auge de bebidas y alimentos con beneficios adicionales para la salud.

En resumen, el sector colombiano de alimentos y bebidas en 2025 se caracteriza por su dinamismo, la innovación como motor y la adaptación constante a las demandas de un consumidor más exigente y consciente de su salud y el medio ambiente.

El arranque del 2025 muestra un escenario distinto. Según cifras del DANE, varios segmentos empiezan a recuperarse, la trilla de café crece cerca de un 40%, los lácteos un 9,7%, los aceites y grasas un 6,5% y los cárnicos un 4,6%. Otros rubros, en cambio, siguen sin levantar cabeza, como la panadería, que retrocede 19%, y la molinería, con una caída del 11%. En el caso de la

chocolatería y la confitería, la presión proviene de los altos precios de materias primas y del impacto que genera el impuesto saludable.

Entre enero de 2023 y julio de 2025, el recaudo por impuestos aplicados a los alimentos procesados sumó $4,1 billones. "Esos recursos salen directamente del bolsillo de los colombianos. No sabemos con certeza en qué se invierten, pues entran al Presupuesto General de la Nación", señaló Montes.

El consumo también está cambiando. De acuerdo con la Cámara, hay hogares que apenas acceden a una comida al día, mientras otros incorporaron hasta siete ingestas diarias, incluyendo refrigerios y cenas ligeras. Este panorama obliga a la industria a diversificar su portafolio, adaptando tamaños, empaques y precios a distintos perfiles de consumidores. "Una dieta balanceada admite todo tipo de alimentos: altos y bajos en calorías, procesados y no procesados. El reto es que los colombianos accedan a esa variedad y que se combine con actividad física y hábitos de sueño adecuados", añadió el dirigente gremial.

El frente ambiental también ocupa un lugar prioritario. Según el DNP, el 60% de los alimentos producidos en el país se pierde o se desperdicia. De ese porcentaje, el 40% corresponde a la etapa agrícola y el 17% ocurre en hogares y restaurantes. La industria busca enfrentar este problema a través del fortalecimiento de la red de bancos de alimentos, que en 2024 benefició a más de 1,1 millones de personas.
Paralelamente, las empresas avanzan en programas de economía circular, reincorporación de plásticos, gestión del agua y protección de la biodiversidad. El uso del carbón prácticamente desapareció en los procesos de producción, mientras que el gas natural sigue siendo la principal fuente de transición, aunque con riesgos de disponibilidad a mediano plazo.

Mirando hacia 2026, el sector proyecta mantener un crecimiento estable. Para Montes, la industria de alimentos no solo aporta al PIB y genera empleo, sino que es parte del tejido cotidiano del país. En su cadena participan campesinos, procesadores, transportadores, tenderos y más de 240.000 puntos de venta que distribuyen los productos a diario.[2]

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS EN COLOMBIA

[2] https://www.infobae.com/colombia/2025/10/04/produccion-de-alimentos-en-colombia-crece-75-en-2025-pese-al-tsunami-regulatorio-que-enfrenta-la-industria/

En 2025, la industria de alimentos y bebidas no alcohólicas en Colombia muestra un comportamiento mixto: enfrenta presiones inflacionarias (aumento de precios de frutas, verduras y carnes), pero también un fuerte crecimiento en el abastecimiento agropecuario, impulsando la demanda de opciones más saludables, sabores innovadores y sostenibilidad, con énfasis en automatización y transparencia, aunque el consumo masivo aún no se recupera totalmente en todas sus categorías.

PRINCIPALES PROVEEDORES EN COLOMBIA

Los principales proveedores de alimentos y bebidas en Colombia para 2025 son gigantes como Nutresa, Bavaria y Postobón, que lideran el mercado nacional, seguidos por actores importantes como Industria Nacional de Gaseosas, Alpina, Alquería, Nestlé, PepsiCo, y marcas de consumo masivo como Colanta, Ramo, Diana y Bimbo, destacando la fuerte presencia de multinacionales y compañías locales con gran reputación y ventas en categorías clave de lácteos, bebidas, confitería y snacks, según reportes de La República y Alimentos.

Líderes del Sector (Ventas y Reputación):

- Grupo Nutresa: Dominante en alimentos procesados, confitería y carnes.
- Bavaria (AB InBev): Líder indiscutible en el sector de bebidas alcohólicas (cervezas).
- Postobón (Grupo Ardila Lülle): Gigante en bebidas no alcohólicas (gaseosas, aguas, jugos), con gran rentabilidad.
- Industria Nacional de Gaseosas S.A.: Fuerte en el sector de gaseosas, alta rentabilidad.
- Alpina: Líder en lácteos y derivados, gran reputación.
- Alquería: Destaca en lácteos, leche y jugos.
- Nestlé Colombia: Fuerte presencia en cafés, chocolates y alimentos infantiles.
- PepsiCo Colombia: Importante jugador en snacks y bebidas.

Otros Proveedores Relevantes:

- Marcas de Consumo Masivo (FMCG): Colanta (lácteos), Arroz Diana (arroz), Alimentos Polar (alimentos procesados), Bimbo (panadería), Kellogg's (cereales).
- Bebidas: Gaseosas Lux (Gaseosas), Aje (gaseosas), Heineken (cervezas).

- Otros Alimentos: Italcol (alimentos balanceados), Alimentos Cárnicos, Pollos El Bucanero, Compañía Nacional de Chocolates.

Tendencias y Factores Clave (2025):

- Enfoque en Salud y Bienestar: Los consumidores buscan más beneficios para la salud, impulsando la innovación en snacks saludables y productos funcionales.
- Dominio de Gigantes: Nutresa, Bavaria y Postobón mantienen una posición hegemónica gracias a su inversión y portafolio diversificado.
- Relevancia de la Reputación: Empresas como Alpina y Postobón figuran entre las de mejor reputación, clave para la competitividad.

ALIMENTOS MAS CONSUMIDOS EN COLOMBIA

En Colombia durante 2025, los alimentos más consumidos y de mayor gasto siguen siendo los cárnicos (pollo, res) y lácteos, seguidos por panadería y huevos, con picos notables en el consumo de pollo como proteína principal y récords históricos en huevos, aunque la tendencia apunta a una búsqueda de productos más saludables y de valor agregado, a pesar de alzas en precios de productos básicos como café, carne y algunos vegetales frescos.

Categorías con Mayor Consumo/Gasto:

- Cárnicos y Derivados: Carne de res y pollo se mantienen como fundamentales, con el pollo siendo la proteína más popular por su versatilidad y beneficios.
- Lácteos: Leche y derivados (quesos) son clave, con aumento en el consumo por su percepción de salud.
- Productos de Panadería: Siguen siendo una categoría importante en el gasto de los hogares.
- Huevos: Colombia alcanzó un récord histórico de consumo, con un huevo por persona al día.

Tendencias y Preferencias:

- Salud y Valor Agregado: Los colombianos buscan productos con más proteínas, menos grasa y beneficios funcionales, impulsando el consumo de carne magra, pescado y lácteos bajos en grasa.

- Comida Tradicional: La comida típica colombiana, comida rápida (hamburguesas, pollo frito) y asiática (sushi) son populares en restaurantes y comidas fuera de casa.
- Productos Básicos: Arroz, azúcar, panela, frijoles y maíz continúan siendo básicos en la canasta familiar.

Productos con Incremento de Precio (2025):

- Alimentos básicos: Café, carne de res, papas, zanahoria, tomate, panela y frutas frescas han mostrado aumentos significativos en sus precios.
- Comidas preparadas: Han tenido un alza considerable.

En resumen, el consumo se centra en proteínas animales y productos básicos, pero con un ojo en la salud y la calidad, a pesar de la presión inflacionaria sobre ciertos alimentos.[3]

SECTOR CIGARRILLOS EN COLOMBIA

El sector de cigarrillos en Colombia en 2025 está marcado por un aumento de impuestos y precios, una fuerte lucha contra el contrabando (que supera el 36% del consumo), mayor injerencia de la industria tabacalera en políticas públicas (Colombia es el 2do en Latam), y el debate sobre la regulación de nuevos productos como los vapeadores, con el gobierno buscando aumentar recaudos y reducir el consumo mediante nuevas reformas tributarias, mientras el consumo global tiende a la baja.

Tendencias y Desafíos Clave:

- Contrabando: Es un problema grave, con más del 36% de cigarrillos consumidos siendo ilegales, generando pérdidas millonarias a los departamentos y financiando economías ilegales, según datos de noviembre 2025.

Regulación e Impuestos:

[3]https://www.google.com/search?q=ALIMENTOS+MAS+CONSUMIDOS+EN+COLOMBIA+2025&safe=active&rlz=1C1UEAD_esCO1187CO1187&sca_esv=b338e4d9bf6df8e5&ei=4uk6adDVDr6TwbkPpP6q0A4&ved=0ahUKEwjQzqGa87WRAxW

El Ministerio de Hacienda propuso aumentar impuestos significativamente a cigarrillos y vapeadores para 2026, buscando recaudar más de $1 billón adicionales y reducir el consumo, en línea con recomendaciones de la OMS.

La DIAN ha fortalecido controles, con denuncias por contrabando por miles de millones de pesos.

- Interferencia de la Industria: Un informe de 2025 situó a Colombia como el segundo país de América Latina con mayor interferencia de la industria tabacalera en políticas de salud, un retroceso respecto a años anteriores, según ELHERALDO.CO y Radio UTCH.
- Nuevos Productos (Vapeadores): Colombia es un mercado clave para productos de tabaco calentado, pero hay un debate intenso en el Congreso para una regulación sólida que equilibre salud pública y desarrollo tecnológico.
- Salud Pública: El país ha implementado la Resolución 624 de 2025 para estandarizar la señalización de ambientes libres de humo, buscando un enfoque más preventivo y menos punitivo, según el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Producción de Tabaco: La producción local ha disminuido y se espera que siga reduciéndose, afectada por impuestos, regulaciones y la competencia de cultivos alternativos, aunque la industria busca mantener una tradición, según Boyacá 7 Días.

En resumen, el sector enfrenta una presión regulatoria creciente, una lucha frontal contra la ilegalidad y un debate sobre la modernización del consumo, todo mientras intenta adaptarse a un escenario global de reducción de tabaquismo.

SECTOR MOLINERIA

El sector molinero en Colombia en 2025 muestra una dinámica mixta: mientras la industria de alimentos en general crece, la molinería enfrenta retos, pero con un gran evento como ALIM 2025 destacando la innovación, sostenibilidad y la importancia de la seguridad alimentaria, con enfoque en IA y digitalización para el futuro del trigo y la harina. Hay una fuerte producción de harina (1.3M de ton/año) para panadería (70%) y un crecimiento en exportaciones de productos nostálgicos (panadería, confitería), pero el sector molinero de algunos granos muestra retrocesos, con grandes líderes consolidándose y buscando resiliencia frente a la regulación.

Panorama General

Crecimiento y Retos: La industria de alimentos colombiana creció un 7.5% en 2025, pero la molinería (no especificado si es de trigo o arroz) mostró una caída del 11%, mientras que la producción de arroz se recupera y crece.

Impacto Regulatorio: El sector enfrenta un "tsunami regulatorio", incluyendo impuestos saludables, que afectan la rentabilidad, aunque la producción general sigue fuerte.

Importancia Económica: El sector aporta significativamente al PIB manufacturero (cerca del 20-21.5% en 2025), consolidándose como un pilar clave.

Tendencias y Enfoques

Innovación y Sostenibilidad: El evento ALIM 2025 (Asociación Latinoamericana de la Industria Molinera) en Cartagena se centra en agricultura sostenible, IA, y el futuro del trigo, buscando asegurar la harina en las mesas.

Digitalización: La Inteligencia Artificial y la digitalización son claves para la transformación del sector agroindustrial.

Seguridad Alimentaria: Hay un compromiso firme con la seguridad alimentaria y nutricional en Latinoamérica.

Mercado y Exportaciones

Harina de Trigo: Colombia produce 1.3 millones de toneladas de harina de trigo anualmente, siendo la panadería el principal consumidor (70%).

Productos Nostálgicos: Las exportaciones de confitería, panadería y molinería aumentaron un 10.5% (enero-septiembre 2025), impulsadas por EE. UU. y América Latina, e incursionando en África y Medio Oriente.

Líderes del Arroz: Se destaca un ranking de líderes en molinería de arroz como Arroz Zulia, Arrocera La Esmeralda, y otros, mostrando el dinamismo en ese subsector.

IMPUESTO SALUDABLE

Los impuestos saludables son gravámenes aplicados a productos cuyo consumo excesivo está relacionado con enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y problemas cardiovasculares. En Colombia, estos impuestos están regulados en la Ley 2277 de 2022 y gravan principalmente:

- Bebidas azucaradas (gaseosas, jugos con azúcar añadida, tés endulzados, etc.)
- Alimentos ultraprocesados con alto contenido de sodio, azúcares y grasas saturadas.

El objetivo principal de estos impuestos es doble: reducir el consumo de estos productos y recaudar fondos para fortalecer el sistema de salud.

Impuesto a las bebidas azucaradas (IBUA)

El IBUA establece una tarifa basada en el contenido de azúcar de la bebida, lo que significa que, a mayor cantidad de azúcar, mayor será el impuesto (ver artículo 513-1 del Estatuto Tributario —ET—).

Tip Alegra: Dentro de las bebidas exoneradas de este impuesto figuran las fórmulas infantiles, los medicamentos que incorporen azúcares añadidos, productos líquidos o en polvo utilizados para terapias nutricionales y soluciones de electrolitos para consumo oral utilizado para tratar la deshidratación producto de una enfermedad.

Impuesto a los productos ultraprocesados (ICUI)

El ICUI grava alimentos con alto contenido de sodio, azúcares y grasas saturadas (ver artículo 513-6 del ET). Este impuesto se aplica a productos como:

- Snacks y paquetes procesados
- Productos de panadería industrial
- Embutidos y carnes procesadas

Tip Alegra: Quedan exentos de este impuesto productos como arequipe, salchichón, mortadela, butifarra, pan, obleas, bocadillos y glaseados. Además, se exceptúan aquellos productos donados por productores o importadores a bancos de alimentos constituidos como entidades sin ánimo de lucro (RTE), así

como los donados a iglesias o confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o la ley.[4]

El IBUA recae sobre los productores o importadores de las bebidas azucaradas y el ICUI sobre los productores o importadores de alimentos ultraprocesados; es decir solo serán cobrados por los productores nacionales de tales bienes, pero no se volverán a generar entre quienes solo se encarguen de revenderlos. Adicionalmente, la Dian cobrará tales impuestos a quienes se dediquen a su importación; sin importar la destinación final del producto.

La DIAN manifiesta que de conformidad con el artículo 513 - 6 del Estatuto Tributario, están sujetos a este impuesto sólo los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes seles haya adicionado azúcares, sal/sodio y/o grasas y que su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores.

- Son responsables de los impuestos saludables, los productores e importadores de las bebidas ultra procesadas azucaradas y productos comestibles ultra procesados industrialmente.
- Debe tenerse en cuenta que los impuestos saludables recaen únicamente sobre los bienes cuyas partidas y subpartidas están expresamente señaladas en la Ley.
- Por lo tanto, no es responsable de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos.
- Lo anterior, salvo que dichos insumos per se, correspondan a bebidas ultra procesadas azucaradas o productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

A continuación, se detallan los productos que se les aplica el impuesto saludable:

- Refrescos
- Gaseosas o bebidas carbonatadas
- Jugos de fruta
- Energizantes
- Bebidas tipo té o café
- Aguas con saborizantes
- Mezclas en polvo con azúcares añadidos
- Embutidos y productos similares de carne
- Chocolate

[4] https://siemprealdia.co/colombia/impuestos/impuestos-saludables-en-colombia-asi-funcionan/

- Mezclas y pastas para la preparación de panes, pasteles o galletas
- Hojuelas o copos de maíz
- Cereales en grano
- Obleas
- Pastas secas de harina, almidón o fécula
- Hortalizas preparadas o conservadas
- Confituras, jaleas y mermeladas
- Helados
- Salsas preparadas
- Condimentos y sazonadores.

B. TÉCNICO

La economía colombiana para 2026 se proyecta con un crecimiento moderado alrededor del 2.8%-3.0%, impulsado por el consumo interno y las remesas, aunque enfrentará retos importantes como la necesidad de ajuste fiscal, la recuperación de la inversión privada (aún por debajo de niveles pre-pandemia) y riesgos externos, con debates en marcha sobre el salario mínimo y las políticas públicas en un escenario electoral.

"La economía crecerá a un ritmo moderado, cercano a su potencial", tras avanzar un 3,4% interanual en el tercer trimestre de 2025, señaló el estudio, que también proyectó un avance del 2,9% en 2027, aunque alertó que "los riesgos abundan".

Las proyecciones del 2,8% para este año y el próximo representan un aumento de 0,3 puntos para 2025 con respecto al 2,5% previsto en el informe semestral anterior, presentado el 3 de junio, y una subida de 0,2 puntos sobre el 2,6% que el organismo había calculado para 2026.

Teniendo en cuenta las necesidades, El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, requiere ***contratar el suministro de productos alimenticios, azúcar y café, productos de tabaco, cárnicos, productos lácteos, helados y bebidas no alcohólicas para la comercialización a través del Expendio Central de Víveres y el suministro de materia prima para la producción en los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles***, en aras de satisfacer las necesidades y cobertura total de la población privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario". Teniendo en cuenta que los recursos con los que cuentan corresponden a lo que reciben por consignación en la cuenta matriz.

El EPMSC Manizales, requiere ***contratar el suministro de productos alimenticios, azúcar y café, productos de tabaco, cárnicos, productos lácteos, helados y bebidas no alcohólicas para la comercialización a través del Expendio Central de Víveres y el suministro de materia prima para la producción en los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles***, para su respectiva comercialización en aras de satisfacer las necesidades y cobertura total de la población privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC". Lo anterior en cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales del INPEC.

Además de lograr satisfacer las necesidades de la PPL, los proyectos Expendio y Panadería también se articulan como actividades donde las personas privadas de la libertad, además de redimir pena, aprenden un oficio para su vida en libertad, este como un programa de resocialización del área de Atención y Tratamiento Penitenciario.

Así las cosas, se establecieron las especificaciones técnicas de los productos requeridos de acuerdo a la solicitud presentada por el responsable del Almacén Expendio y la Panadería del EPMSC Manizales, para dichas especificaciones se tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por el comité de Derechos Humanos de la Personas Privadas de la Libertad del establecimiento y la encuesta para determinar el grado de satisfacción y necesidades de los productos a través de los proyectos. De igual manera, la necesidad presentada por dichos proyectos se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones del EPMSC Manizales, el cual fue publicado en el portal de contratación SECOP II.

Con relación a los proveedores, se requiere que estos cuenten con stock mínimo de productos y materia prima para satisfacer las necesidades que se presentan en el establecimiento, ya que, los pedidos se harán de acuerdo a dichas necesidades.

LOTE 1. PRODUCTOS DE TABACO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	LONGITUD DEL CIGARRILLO 83.0 MM. LONGITUD COLUMNA DE TABACO 56 MM. CIRCUNFERENCIA 24.5 MM; FILTRO: LONGITUD DEL FILTRO 27 MM. COLOR DEL PAPEL BOQUILLA IMITACION CORCHO. LONGITUD DEL PAPEL BOQUILLA 32 MM; OTROS: TIPOS DE TABACOS USADOS MEZCLA BURNLEY+ VIRGINIA; MATERIALES PRINCIPALES: papel cigarrillo. filtro de acetato. papel filtro. aluminio laminado. marquilla de cartulina. envoltura propileno. CAJETILLA POR 20	16.578

LOTE 2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	UNIDAD X 05 TACOS	GALLETAS SALADAS TRADICIONAL 05 TACOS	600
2	UNIDAD X 3 TACOS	GALLETAS ELABORADAS A BASE DE TRIGO FORTIFICADA DULCE RECTANGULAR ENMPACADA EN PAQUETE POR 03 TACOS	600
3	PAQUETE *12	GALLETAS RELLENAS DE CREMA PAQUETE POR 12*4 SABORES SURTIDOS.	800
4	UNIDAD	GALLETA CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE CARAMELO, ARROZ CRUJIENTE Y MANÍ MINIMO 28GR	800
5	UNIDAD	MANÍ RECUBIERTO CON HARINA DE TRIGO 38-40 GR *UNIDAD	800
6	UNIDAD	PASABOCA MANI CON SAL MINIMO 35 GR	800
7	UNIDAD	CHOCOLATINA MANI MINIMO 35 GR	600
8	BOLSA * 12	CHOCOLATINA BURBUJA 14GM * 12 UNIDADES	600
9	UNIDAD	CHOCOLATE TRADICIONAL CON NOUGAT, CARAMELO Y MANI 48GR	600
10	UNIDAD	CHOCOLATE BLANCO CON NOUGAT, CARAMELO Y MANI 48GR	600
11	UNIDAD	CHOCOLATINA WAFER SURTIDA 22GM	400
12	UNIDAD	CHOCOLATE EN POLVO 200 GR	800
13	DISPLAY *12	SALSA DE TOMATE DOYPACK 80GR O 90 GR DISPLAY 12 UNIDADES	400
14	DISPLAY *12	MAYONESA DOYPACK 80 GR O 85 GR DISPLAY *12 UNIDADES	300
15	UNIDAD	PONQUÉ CON COBERTURA SABOR A CHOCOLATE 65GR	800
16	UNIDAD	PONQUÉ RELLENO DE CREMA SURTIDO MINIMO 33 GR	800
17	UNIDAD	PONQUÉ SABORES SURTIDOS TAJADA 60GR	800
18	BOLSA	PASABOCAS MIXTO SURTIDO MINIMO 40GM	1.000
19	UNIDAD	PASABOCAS SABOR A LIMÓN 25 GM	1.000
20	UNIDAD	PASABOCA CHITOS HORNEADO TROZOS DE MAIZ CRUJIENTE CON SABOR A QUESO MÍNIMO 40 GR	1.000
21	UNIDAD	PASABOCA DE MAÍZ CON SABOR ARTIFICIAL A QUESO 34 GM	1.000
22	BOLSA * 100	CARAMELO BLANDO CON CAFÉ BOLSA POR 100 UNIDADES	100
23	BOLSA * 100	CARAMELO DURO DE Menta SABOR NATURAL paquete por 100 UNIDADES	100
24	BOLSA * 24	BOMBON SABOR A COCO BOLSA	200
25	BOLSA	BOMBON SURTIDO SABORES RELLENO CHICLE BOLSA	150
26	UNIDAD	AREQUIPE DULCE DE LECHE POR 50 GM	500
27	UNIDAD	HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADAS CON VITAMINAS Y MINERLES * 32 GR	200

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
28	UNIDAD	CEREAL DE ARROZ CUBIERTO DE CHOCOLATE CON VITAMINAS Y MINIERALES X32gr	200
29	UNIDAD	FRÍJOLES ENLATADOS POR MINIMO 300 GR	200
30	UNIDAD	DULCE DE GUAYABA VELEÑO	500
31	UNIDAD	REFRESCO INSTANTANEO SABORES SURTIDOS MINIMO 15 GR X SOBRE	2.817
32	UNIDAD	LECHE ENTERA EN POLVO DE SABOR Y OLOR CARACTERISTICO FRESCO, COLOR BLANCO CREMOSO, DE CONSISTENCIA Y TEXTURA SUAVE, APARIENCIA VISUAL HOMOGENEA. SIN PRESENCIA DE AGENTES QUE ALTEREN SU NATURALEZA COMO PRESERVATIVOS, EDULCORANTES, SUSTANCIAS TOXICAS NI RESIDUOS DE DROGAS Y/O MEDICAMENTOS. X 200 GR	633

LOTE 3: CAFÉ Y AZUCAR

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	BOLSA POR 200 UNIDADES	AZÚCAR TUBIPACK POR 05 GRAMOS BOLSA POR 200 UNIDADES	2.000
2	CAJA POR 48 SOBRES	CAFÉ GRANULADO SOBRE POR 1.5 GRAMOS (CAJA X 48 SOBRES)	4.000
3	SOBRE	CAFÉ CAPPUCCINO SOBRE 13 GRAMOS,	560

LOTE 4: CARNICOS Y PRODUCTOS LACTEOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1.	UNIDAD	SALCHICHA. PRODUCTO CARNICO PROCESADO, COCIDO, ENVASADO EN LATA, EMBUTIDO, ELABORADO A BASE DE CARNE CON LA ADICION DE SUSTANCIAS DE USO PERMITIDO, INTRODUCCION A TRIPAS NATURALES O ARTIFICIALES APROBADAS DE DIAMETRO 45 MM X 150 GR	719
2.	UNIDAD	3 PACK ATUN EN LATA, ALIMENTO EN COSERVA ELABORADO CON CARNE DE ATUN TIPO LOMITOS EN ACEITE VEGETAL X 240 GR	900
3.	UNIDAD	SALCHICHON COLLARIN, EMBUTIDO CURADO, ELABORADO PRINCIPALMENTE A BASE DE CARNE DE CERDO PICADA, SAL Y ESPECIAS X 100 GR	871
4.	UNIDAD	PLATO COCINADO, LISTO PARA CONSUMIR, ENVASADO EN LATA, ELABORADO A PARTIR DE CARNE DE CERDO MEZCLADA CON SALSA, VERDURAS Y ESPECIAS NATURALES X 162 GR	200
5.	UNIDAD	SALCHICHON COLLARIN, EMBUTIDO, ELABORADO PRINCIPALMENTE A BASE DE CARNE DE POLLO, SAL Y ESPECIAS X 100 GR	1000

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
6.	UNIDAD	SALCHICHON CERVECERO PREPARADO CON CARNE SELECCIONADA DE CERDO, CON EXQUISITO SABOR AHUMADO X 50 GR	601
7.	UNIDAD	PRODUCTO CARNICO, PROCESADO, ESCALDADO, ELABORADO CON BASE DE CARNE DE RES Y CERDO, CON LA ADICION DE SUSTANCIAS DE USO PERMITIDO, INTRODUCIDO ENTRIPAS NATURALES O ARTIFICIALES APROBADAS TIRA DE 3 X 75 GR	650
8.	UNIDAD	PRODUCTO CARNICO PROCESADO, ESCALDADO EN UNA MASA FINA Y HOMOGENEA, ELABORADA A BASE DE CARNE DE CERDO Y POLLO CON LA ADICION DE INGREDIENTES Y ADITIVOS PERMITIDOS X 180 GR	2.501
9.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: MORA; INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30, GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.	800
10.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: FRESA; INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30, GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.	2.369
11.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: MELOCOTON, INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30, GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.	1.000

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
12.	UNIDAD	YOGUR SEMIDESCREMADO SABORIZADO CON DULCE SABOR A FRESA, MELOCOTON Y MORA CON CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADO,MAIZ DESGERMINADO AZÚCAR, JARABE DE MALTA Y SAL Y CEREAL DE ARROZ INFLADO DE CHOCOLATE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 130 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL:CALORIAS 150, CALORIAS DE GRASA 25, GRASA TOTAL 2,5GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 130 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 27,PROTEINA 4 GR.	2.500
13.	UNIDAD	YOGUR SEMIDESCREMADO SABORIZADO CON DULCE SABOR A FRESA, MELOCOTON Y MORA CON CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADO,MAIZ DESGERMINADO AZÚCAR, JARABE DE MALTA Y SAL Y CEREAL DE ARROZ INFLADO DE CHOCOLATE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 130 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL:CALORIAS 150, CALORIAS DE GRASA 25, GRASA TOTAL 2,5GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 130 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 27,PROTEINA 4 GR.	559
14.	UNIDAD	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA ENTERA, MINIMO 1000 ML, CON VITAMINA A, C, HIERRO Y CALCIO. CAJA ENTRE 70 Y 80 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE, BAJO CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN CAJA	600
15.	UNIDAD	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA DESLACTOSADA, MINIMO 1000 ML, CON VITAMINA A, C, HIERRO Y CALCIO. CAJA ENTRE 70 Y 80 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE, BAJO CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN CAJA	600
16.	UNIDAD	QUESITO HECHO CON LECHE HIGIENIZADA, SAL, CUAJO, ESTABILIZANTE (CLORURO DE CALCIO), GRASA TORAL 3,5 GR, COLESTEROL 15 MG, SODIO 180 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 2 GR, AZÚCAR ES 2 GR, PROTEINA 3 GR.	600

LOTE 5: HELADOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	CAJA X 24	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A VAINILLA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE X 90 GR X 24 UND	80
2	CAJA X 25	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A MARACUYÁ CON RELLENO DE GALLETA x 70 GR. X 25 UND	26
3	CAJA X 25	HELADO DE TRES LECHES CON GRASA VEGETAL, SABOR TRES LECHES, CON RELLENO DE LECHE CONDENSADA Y TROZOS DE GALLETA x 70 GR. X 25 UND	26

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
4	CAJA X 25	HELADO CREMOSO CON GRASA VEGETAL, SABOR VAINILLA CON MORA Y RELLENO DE LECHE CONDENSADA. x 70 GR X 25 UND	30
5	CAJA X 30	HELADO SABOR A CHOCOLATE Y COBERTURA SABOR A CHOCOLATE, ES BUENA FUENTE DE: VIT.A, VIT.D3, VIT.B1, VIT.B2, VIT.B3 50 GR X 30 UND	20
6	CAJA X 25	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR MORA CON MORA. X 60 GR. X 25 UND	20
7	CAJA X 25	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A RON CON UVAS PASAS. X 60 GR X 25 UND	20
8	CAJA X 25	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A COCO CON TROZOS DE COCO. X 60 GR X 25 UND	20
9	CAJA X 20	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR GUANÁBANA CON GUANÁBANA. X 60 GR X 25 UND	20
10	CAJA X 20	GALLETA CON HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR NAPOLITANO 65 GR. X 20 UND	15
11	CAJA X 20	GALLETA CON HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A VAINILLA CON UVAS PASAS Y GALLETA. 65 GR. X 20 UND	15

LOTE 6: BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	PACA X 12	BEBIDA CARBONATADA DE COLOR NEGRO CARACTERISTICO CON AZÚCAR, COLORANTE CARAMELO, ACIDO FOSFORICO, SABORIZANTES NATUREALES (INCLUYENDO CAFEINA) X 400 ML	650
2	PACA X 12	BEBIDA CARNONATADA DE COLOR ROJO CARACTERISTICO CON AZUZAR, COLORANTES, SABORIZANTES NATURALES SABOR A COLA X 400 ML	500
3	PACA X 12	BEBIDA CARBONATADA DE COLOR CARACTERISTICO AMARILLO CON AZÚCAR, ACIDULANTE, SABORIZANTES NATURALES, ESTABILIZANTES, REGULADOR DE ACIDEZ, CONSERVANTES, SABOR A TORONJA X 400 ML	500
4	PACA X 6	BEBIDA REFRESCANTE DE COLOR CARACTERISTICO AZUL CON AZÚCAR, ELECTROLITOS, VITAMINAS, SABOR MORA AZUL X 500 ML	114
5	PACA X 6	BEBIDA REFRESCANTE DE COLOR CARACTERISTICO ROJO CON AZÚCAR, ELECTROLITOS, VITAMINAS, SABOR FRUTAS TROPICALES X 500 ML	100
6	PACA X 6	BEBIDA DE TE NEGRO SABOR A DURAZNO X 400 ML	100
7	PACA X 6	REFRESCO DE AGUA SABORIZADA LIGERAMENTE GASIFICADA, CON SABOR A LIMON X 600 ML	100
8	PACA X 6	REFRESCO DE AGUA SABORIZADA LIGERAMENTE GASIFICADA, CON SABOR A MANZANA X 600 ML	100
9	PACA X 6	BEBIDA A BASE DE FRUTAS, AZÚCAR, SABORIZANTES, ACIDULANTES, ESTABILIZANTES, CON SABOR A MANGO EN ENVASE TETRAPACK X 946 ML	100

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
10	PACA X 6	BEBIDA A BASE DE FRUTAS, AZÚCAR, SABORIZANTES, ACIDULANTES, ESTABILIZANTES, CON SABOR A MORA EN ENVASE TETRAPACK X 946 ML	150
11	PACA X 6	BEBIDA A BASE DE FRUTAS, AZÚCAR, SABORIZANTES, ACIDULANTES, ESTABILIZANTES, CON SABOR A PIÑA Y MANDARINA EN ENVASE TETRAPACK X 946 ML	150

LOTE 7: MATERIA PRIMA PANADERIA

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1	BULTO 50 KILOGRAMOS	HARINA DE TRIGO- BULTO X 50 KILOS HARINA DE TRIGO FORTIFICADA INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO (CEREAL QUE CONTIENE GLUTEN FORTIFICADO, GLUTEN HUMEDO % MINIMO 33, GLUTEN SECO % MINIMO 11, ADICIONADO CON CARBOHIDRATOS 74.78 G/KG, PROTEINA 11.01 G/GK, GRASAS 1.10G/KG, FIBRAS 0.72G/KG, MINERALES 0.60G/KG, NIACINA 55 MK /KG, HIERRO 44 MG, VITAMINA B1 6 MG / KG, VITAMINAS B2 4 MG / KG, ACIDO FÓLICO 1.54 MG / KG, AGENTES DEL TRATAMIENTO DE LA OXIDACION CON ACIDO ASCORBICO Y/O AZODICARBONAMIDA Y/O PEROXIDO DE BENZOILO Y ENZIMAS	500
2	BULTO 50 KILOGRAMOS	AZÚCAR GRANULADO, PRODUCTO SOLIDO DERIVADO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CONSTITUIDO POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, BULTO X 50 KG	100
3	CAJA X 20 UNIDADES	LEVADURA SECA INSTANTENEA, MASA DULCE X 500 GR	53
4	CAJA 15 KILOGRAMOS	MARGARINA INDUSTRIAL MEZCLA DE GRASAS VEGETALES, AGUA, LECHE EN POLVO ENTERA, SAL, EMULSIFICANTES, CONSERVANTES, ACIDULANTES, SABORIZANTES, ANTIOXIDANTES Y COLORANTE IDÉNTICO AL NATURAL (BETA CAROTENO). BLOQUE POR 15 KG EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO	136
5	BLOQUE 2.5 KILOGRAMOS	QUESO LONCHA X 2.5 KG QUESO MOZARELLA TAJADO, FRESCO DE PASTA HILADA, SEMIDURO, GRASO.	40
6	KILOGRAMO	QUESO COSTEÑO.	200
7	KILOGRAMO	QUESO CUAJADA X KILO	200
8	CAJA X 6 KILOGRAMOS	AREQUIPE: COSISTENCIA HOMOGENEA. CREMOSA O PASTOSA, CONTEXTURA UNTUOSA CAJA X 6 KG.	4
9	BULTO 25 KILOGRAMOS	LECHE EN POLVO: AZÚCAR ADA, ENRIQUECIDA CON HIERRO, CALCIO Y VITAMINAS A,D,B1,B2,B6 BOTINA, ACIDO FOLICO X 25 KG	1
10	CUBETA X 30 UNIDADES	HUEVOS DE GALLINA, TIPO AA. DEBEN SER FRESCOS DE COLOR BLANCO O ROJO, PESO APROXIMADO. ENTRE 56 Y 62 GRAMOS.	72

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
		DEBEN VENIR EMPACADOS EN BANDEJAS DE PULPA MOLDEADOS Y TAPA DE CARTÓN, CUMPLIENDO LA NORMA.	
11	GALON X 3.800 MILILITROS	ESENCIA DE MANTEQUILLA SABORIZANTE PARA ALIEMENTOS CON SABOR ARTIFIACIAL A MANTEQUILLA	30
12	TARRO X LIBRA	COLORANTE ARTIFICIAL EN POLVO PARA ALIMENTOS AMARILLO HUEVO	22
13	BOLSA X 2.5 KILOGRAMOS	FRUTA CRISTALIZADA CON CORTE UNIFORME EXCELENTE SABOR A FRUTAS COLORES VARIADOS BRILLANTES Y HÚMEDOS	30
14	BOLSA X 1.5 KILOGRAMOS	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BASE DE MERENGUE IDEAL PARA CUBRIR, RELLENAR Y DECORAR TORTAS Y POSTRES DELICIOSO SABOR A VAINILLA CON TEXTURA SUAVE Y HOMOGÉNEA	4
15	BOLSA X KILOGRAMO	GLASEADO, CON COLORES BRILLANTES REALZANDO EL COLOR Y SABOR DE LAS FRUTAS	30
16	BOLSA X KILO	ANTI MOHO PROPIONATO DE SODIO SOLUBLE EN EL AGUA LIBRE DE IMPUREZAS Y COMPACTACIÓN DÁNDOLE UN 35% MÁS DE VIDA AL PRODUCTO RETARDANDO LA PRESENCIA DE MOHO	10
17	BOLSA X KILO	COCO CABELLO DE ÁNGEL DESHIDRATADO RICO EN FIBRAS Y MINERALES (POTASIO, FÓSFORO, MAGNESIO, HIERRO Y VITAMINAS E, C, Y B).	104
18	BOLSA X KILO	POLVO PARA HORNEAR TERMO ACTIVADO DOBLE ACCIÓN IDEAL PARA PANADERÍA Y REPOSTERÍA	30
19	GALÓN X 20 LITROS	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON OLEÍNA DE PALMA ESTABILIZANTE Y ANTIOXIDANTE	10
20	BULTO X 12 KILOS	ALMIDON DE MAIZ, POLVO BLANCO, FINO, SIN OLOR NI SABOR, INSOLUBLE EN AGUA COMPUESTO DE GRANOS DE MAÍZ	10
21	BULTO X 12.5 KILOS	ALMIDON DE YUCA PARA ELABORAR MASAS MAS ESPONJOSAS ALTAMENTE PANIFICABLE.	20
22	BULTO X 25 KILOS	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BUÑUELOS MAYOR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA A FRITURA, CON BAJA ABSORCIÓN DE ACEITE. MEJOR ABSORCIÓN DE HUMEDAD, QUE SE REFLEJA EN UN MAYOR VOLUMEN DE MASA. COLOR Y TEXTURA CARACTERÍSTICOS DEL BUÑUELO TRADICIONAL.	10
23	SAL BULTO X 50 KG	SAL. SÓLIDO BLANCO, CRISTALINO, INODORO, HIGROSCÓPICO Y ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA CON 40% MENOS DE CLORURO DE SODIO. SAL YODADA Y FLUORIZADA, CLORURO DE POTASIO Y ANTICOMPACTANTE (CARBONATO DE MAGNESIO Y/O DIÓXIDO DE SILICIO).	8
24	CAJA X 6 KILOGRAMOS	EL CERNIDO DE GUAYABA X 6 KG ES UNA PASTA CONCENTRADA DE PULPA DE GUAYABA MADURA, UTILIZADA COMO RELLENO EN PANADERÍA Y REPOSTERÍA, CON ESPECIFICACIONES	10

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
		COMO SABOR Y OLOR A GUAYABA, COLOR ROSADO UNIFORME, TEXTURA PASTOSA/VISCOSA, ENVASADO EN BOLSA INTERNA DE POLIETILENO DENTRO DE UNA CAJA DE 6 KG, Y UNA VIDA ÚTIL DE UNOS 6 MESES	

LOTE 8: MATERIA PRIMA COMESTBLES

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
1.	BULTO 50 KILOGRAMOS	AZÚCAR GRANULADO, PRODUCTO SOLIDO DERIVADO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CONSTITUIDO POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, BULTO X 50 KG	2
2.	PAQUETE X 25 UNIDADES	SALCHICHA AMERICANA TIPO PERRO EMBUTIDO A BASE DE CARNE PICADA DE FORMA ALARGADA Y CILÍNDRICA CON MEZCLA DE SAL, ALMIDÓN, SULFITOS DE POTASIO Y SODIO, JARABE DE MAÍZ O AZÚCAR, SABORIZANTES ARTIFICIALES, COLORANTE CARMÍN, PROTEÍNA DE LECHE PASTEURIZADA Y NITRATO DE SODIO, BAJA EN SODIO.	10
3.	BLOQUE 2.5 KILOGRAMOS	QUESO LONCHA X 2.5 KG QUESO MOZARELLA TAJADO, FRESCO DE PASTA HILADA, SEMIDURO, GRASO.	50
4.	BOLSA X 1.000 GRAMOS	RIPIO DE PAPA. PAPA CABELLO DE ÁNGEL, PAPA PROCESADA EN TROZOS DE FÓSFOROS PEQUEÑOS, EMPACADA EN BOLSA HERMÉTICA.	100
5.	BULTO X 50 KG	HARINA DE TRIGO- BULTO X 50 KILOS HARINA DE TRIGO FORTIFICADA INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO (CEREAL QUE CONTIENE GLUTEN FORTIFICADO, GLUTEN HUMEDO % MINIMO 33, GLUTEN SECO % MINIMO 11, ADICIONADO CON CARBOHIDRATOS 74.78 G/KG, PROTEINA 11.01 G/GK, GRASAS 1.10G/KG, FIBRAS 0.72G/KG, MINERALES 0.60G/KG, NIACINA 55 MK /KG, HIERRO 44 MG, VITAMINA B1 6 MG / KG, VITAMINAS B2 4 MG / KG, ACIDO FÓLICO 1.54 MG / KG, AGENTES DEL TRATAMIENTO DE LA OXIDACION CON ACIDO ASCORBICO Y/O AZODICARBONAMIDA Y/O PEROXIDO DE BENZOILO Y ENZIMAS	6
6.	BOLSA X 4000 G	PASTA DE TOMATE CONCENTRADO PARA PREPARACIÓN DE PIZZA.	4
7.	BOLSA 1000 GRAMOS	PIÑA EN TROZOS CARAMELIZADA	60
8.	CUBETA X 30 UNIDADES	HUEVOS DE GALLINA, TIPO AA. DEBEN SER FRESCOS DE COLOR BLANCO O ROJO, PESO APROXIMADO. ENTRE 56 Y 62 GRAMOS. DEBEN VENIR EMPACADOS EN BANDEJAS DE PULPA MOLDEADOS Y TAPA DE CARTÓN, CUMPLIENDO LA NORMA.	61

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	CANTIDAD
9.	PAQUETE X 10 UNIDADES	CARNE DE HAMBURGUESA, CARNE DE RES MOLIDA APLANADA, REDONDA, CON MEZCLA DE ESPECIES Y ALIÑOS. PESO APROXIMADO DE 100 A 120 GRAMOS.	235
10.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA DE TOMATE FABRICADA A BASE DE PULPA DE TOMATE	20
11.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA DE PIÑA. CON PIÑA 100 % NATURAL SIN COLORANTES NO SABORIZANTES ARTIFICIALES.	5
12.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA BBQ, ELABORADA A PARTIR DE PURE DE TOMATE, MOSTAZA, MIEL, SALSA PICANTE, AZÚCAR, CEBOLLA, JUGOP DE NARANJA, AJO Y ESPECIAS.	5
13.	BLOQUE X 2,5 KILOGRAMOS	JAMÓN ELABORADO DE CARNE DE CERDO, 97% LIBRE DE GRASA. TAJADO.	10
14.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA MAYONESA, SALSA EMULSIONADA FRIA, ELABORADA A BASE DE HUEVO ENTERO Y ACEITE VEGETAL.	22
15.	BIDÓN DE 20 LITROS	ACEITE EXTRAÍDO DE SEMILLAS VEGETALES, APTO PARA CONSUMO HUMANO QUE HA SIDO SOMETIDO A PROCESOS QUÍMICOS Y FÍSICOS CON EL FIN DE ELIMINAR EXCESOS DE ÁCIDOS GRASOS LIBRES, RESINAS, MUCILAGOS Y JABONES.	10
16.	PACA X 12 KILOGRAMOS	HARINA DE GRANO DE MAÍZ 100% SEPARADA DE IMPUREZAS, TRITURACIÓN O MOLIENDA, SELECCIÓN Y REDUCCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA HASTA OBTENER UNA FINURA ADECUADA, SIN LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES DE TIPO FÍSICO, QUÍMICO O BIOLÓGICO QUE AFECTAN LA SALUD.	6
17.	BULTO X 50 KILOGRAMOS	SAL. SÓLIDO BLANCO, CRISTALINO, INODORO, HIGROSCÓPICO Y ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA CON 40% MENOS DE CLORURO DE SODIO. SAL YODADA Y FLUORIZADA, CLORURO DE POTASIO Y ANTICOMPACTANTE (CARBONATO DE MAGNESIO Y/O DIÓXIDO DE SILICIO).	2
18.	PAQUETE X KILOGRAMO	SALCHICHA MANGUERA. SALCHICHA COCIDA, LISTA PARA CONSUMO. 57 CM (166 G X UNIDAD).	101

El oferente ganador deberá ejecutar el contrato mediante entregas parciales según requerimiento del Administrador de los Proyectos Productivos Expendo y Panadería del EPMSC Manizales, ya que, la cantidad se definirá de acuerdo con la rotación y consumo de los artículos por parte de las Personas Privadas de la Libertad.

La oferta más favorable para la Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, es la que presente el menor precio una vez terminada la Subasta Inversa, teniendo en cuenta que la propuesta

económica inicial no puede ser superior al valor promedio definido en el estudio de mercado para cada uno de los ítems en cada uno de los lotes.

Este proceso queda excluido del IVA, en concordancia con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 "Artículo 130. Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación, los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional".

Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y Resolución 288 de 2008, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano y demás normatividad vigente.

C. REGULATORIO

Se tiene en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Actualmente el INPEC cuenta con las circulares No. 000001 del 26 de enero de 2025 mediante la cual se dan las pautas para la elaboración y publicación del plan anual de adquisiciones vigencia fiscal 2025, así como la circular No. 000002 y 00003 del 02 de enero de 2025, instrucciones ejecución presupuestal recursos aportes de la Nación – Propios y otros temas financieros y gestión y administración de recursos logísticos y abastecimiento - Vigencia fiscal 2025.

Otras regulaciones son la sustentación de toda actividad económica pública o privada que se desarrolle en el territorio colombiano se sustenta en los artículos y normas nacionales, no obstante el marco normativo que regula la actividad empresarial sin importar la naturaleza de los bienes o servicios que se comercialicen nace en el Código del Comercio que contiene la regulación general y especial de las sociedades comerciales y la sucursal de sociedad extranjera, la ley 222 de 1995 modifica el Código de Comercio en temas de sociedades y regula figuras como la escisión, grupos empresariales, deberes de los administradores, acciones con dividendo preferencia y sin derecho a voto, mayorías para asambleas de sociedades anónimas y la empresa unipersonal, la ley 1014 de 2006 establece la posibilidad y los requisitos para que sociedades de emprendimiento, constituidas a partir de la entrada en vigencia de esta ley, pudieren ser constituidas mediante documento privado, la ley 1258 de 2008 crea

las S.A.S. y establece la normatividad aplicable a dicha sociedad, la Circular Reglamentaria DCIN 83 del Banco de la República de Colombia reglamento la inversión extranjera, la ley 1429 de 2010 estableció la formalización y generación de empleo, el Decreto 19 de 2012 define la regulación a través de la cual se suprimen o reforman regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, la ley 1607 de 2012 establece la regulación mediante la cual se expiden normas en materia tributaria.

Según la constitución política de Colombia en sus artículos 333 y 334 determina el régimen económico y hacienda pública del estado colombiano determinándolo siguiente:

Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa como base del desarrollo tiene una función social que implica obligaciones.

Artículo 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá por mandato de leyes la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

ANALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO:

El análisis jurídico del sector de alimentos y bebidas es multifacético, abarcando desde el Derecho Humano a la Alimentación (disponibilidad, acceso, calidad) hasta la Regulación Sanitaria y de Inocuidad (NOMs, control de contaminantes), pasando por la Propiedad Industrial (imitación, adulteración), el Derecho del Consumidor, la Sostenibilidad (envases, producción), y las Implicaciones Penales (fraude, reempaque ilegal), con normativas específicas que garantizan la calidad y seguridad, como las de etiquetado y entorno saludable, impactando directamente en la operación de empresas y la protección de la salud pública.

En resumen, el sector alimentario está fuertemente regulado para asegurar la protección de la salud pública y los derechos de los consumidores, abarcando

desde la granja hasta la mesa, y enfrentando desafíos constantes en materia de innovación y cumplimiento normativo.

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministre los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el sector de manufactura y comercio los cuales son manejados por un sin número de proveedores a nivel nacional. Por lo tanto, estamos ante empresas de sectores, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

Las empresas que venden esta clase de bienes están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben estar inscritas en la cámara de comercio y en el registro único de proponentes.

Que teniendo en cuenta la Directica Presidencial No. 09 del 15 de octubre de 2024 dice: El plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida"*, reconoce la economía campesina familiar y comunitaria como protagonista de las políticas de reforma agraria, de manera tal que los pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria en Colombia (ACFC) representan la primera fuente de dinamización y desarrollo territorial.

En concordancia con lo anterior, la ley 2046 de 2020, establece las "*condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas".*

En tal medida, corresponde a las entidades destinatarias de la presente directiva, en el marco de la Ley 2046 de 2020, atender las directrices para la adquisición de alimento provenientes de pequeños productores locales y de productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones; la cual dice: Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor de los recursos del presupuesto de cada entidad vinculados a las compras públicas locales de alimentos, y focalizar sus esfuerzos en diseñar

e implementar estrategias que fortalezcan su participación en el suministro y abastecimiento de las compras públicas locales de alimentos, sin perjuicio de las funciones de la MTNCPLA.

D. OTROS

Para 2026, el sector de alimentos y bebidas se enfocará en la salud integral (digestiva, mental, rendimiento físico) con productos funcionales (proteínas, colágeno, vinagre) y plant-based, pero con un giro hacia lo nutritivo y no solo imitaciones. La innovación estará en la personalización, la tecnología (IA), la sostenibilidad (agua, "de la nariz a la cola"), la autenticidad (tradición, sabores locales) y formatos on-the-go, mientras que los modelos de negocio se digitalizan y se busca el placer con experiencias multisensoriales y productos como los panes planos.

El nuevo informe "Top 10 Food & Beverage Trends 2026" de Innova Market Insights revela los factores que están marcando el futuro de la industria: salud, funcionalidad, sostenibilidad, indulgencia y accesibilidad.

A continuación, repasamos los principales retos de gestión empresarial en la industria alimentaria y cómo las compañías pueden adaptarse para mantener su competitividad.

Sostenibilidad y responsabilidad social

La presión por producir alimentos de forma más sostenible es hoy uno de los mayores desafíos. Las empresas deben reducir su huella ambiental, apostar por energías renovables, ingredientes locales y orgánicos, así como impulsar la economía circular para disminuir residuos y emisiones. Además, los consumidores demandan marcas con un claro compromiso social y ético.

Nuevas tendencias alimentarias y preferencias del consumidor

El mercado se ha diversificado: la demanda de productos veganos, vegetarianos, sin gluten o sin lactosa sigue creciendo, al igual que la búsqueda de alimentos saludables y con etiquetas limpias. Las empresas que no se adapten a estas tendencias corren el riesgo de perder cuota de mercado frente a competidores más ágiles.

Seguridad alimentaria, trazabilidad y regulaciones

La seguridad alimentaria continúa siendo prioritaria. La trazabilidad de cada producto, desde el origen hasta el punto de venta, es clave no solo para garantizar la calidad, sino también para cumplir con una normativa cada vez más estricta en materia de etiquetado, higiene y control. Tecnologías como blockchain o IoT ayudan a asegurar procesos más transparentes y fiables.

Digitalización e innovación tecnológica

La digitalización de procesos es un factor decisivo. Herramientas como los ERP para industria alimentaria, la inteligencia artificial o el análisis avanzado de datos permiten optimizar la producción, anticipar la demanda, reducir desperdicios y mejorar la rentabilidad. En este sentido, soluciones como Microsoft Dynamics 365 Business Central ofrecen a las empresas del sector una gestión integral y flexible para adaptarse al mercado actual.

Personalización y experiencia del cliente

El consumidor busca marcas capaces de ofrecer una experiencia personalizada. Desde la adaptación del producto a preferencias individuales, hasta el servicio posventa, las compañías deben invertir en herramientas que les permitan conocer mejor a sus clientes y diseñar propuestas de valor diferenciadas.[5]

Las empresas deben encontrar la manera de reducir costos, optimizar procesos y garantizar la inocuidad, teniendo en cuenta el aporte nutricional, sin descuidar los atributos sensoriales que cautivan a los clientes.

Consumo de Leche en Colombia: Tendencias y Oportunidades

En 2025, Colombia vio una recuperación en el consumo de leche, con un crecimiento del gasto real del 3.9% en el segundo semestre frente a 2024, revirtiendo una tendencia a la baja iniciada en 2024, aunque aún lejos de la meta de 170 litros per cápita recomendados por la FAO, manteniéndose cerca de los 141-148 litros anuales. Esta mejora se debe a campañas promocionales y la diversificación de productos (yogur griego, kéfir), pero persisten desafíos como la informalidad y la volatilidad climática que impactan la producción y los precios.

[5] https://www.arbentia.com/blog/retos-gestion-empresarial-industria-alimentaria/

Aunque el 94% de los colombianos consume leche, su presencia en la dieta se debilita frente a derivados como el yogur, el kumis y los quesos frescos.

En Colombia, la leche sigue estando en la mayoría de los hogares, pero cada vez pesa menos en la dieta cotidiana. Un estudio reciente de Asoleche, en alianza con Raddar y Compass Branding, muestra que el 94% de los hogares consume leche, pero solo el 58% lo hace más de una vez por semana. Entre los adultos jóvenes (18 a 29 años), este porcentaje desciende a 53%.

El sector espera mantener y reforzar las estrategias para sostener el crecimiento del consumo interno y mejorar la competitividad de los productores, apuntando a superar las metas y enfrentar los desafíos de la informalidad y el clima para 2026.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase de planeación, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta los procesos adelantados por la Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, se obtuvo respuesta de empresas, en condiciones legalmente establecidas como: LA RECETTA, MERCALDAS, PROVEER INSTITUCIONAL, SUPRISA, AYM SOLUCIONES INTEGRADAS, GRUPO EMPRESARIAL JJ, SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES UPAR, DISTRINCOL SAS, MISCELANEA LA 23, OLIMPICA, MAYBE, BODEGAS LA ESPERANZA, ALMACENES ÉXITO, QUESERA SAN JOSÉ entre otras, respuestas que se ven reflejadas en el análisis del mercado de las cotizaciones aportadas con los requisitos exigidos.

ASPECTO ECONÓMICO

La economía colombiana en 2025 muestra un crecimiento moderado pero resiliente, impulsado por el consumo interno y servicios, aunque enfrenta desafíos fiscales importantes y una inflación que desciende lentamente; se proyecta un crecimiento del PIB en torno al 2,5% - 3,6% (con datos del tercer trimestre que superan expectativas), con la inversión recuperándose gradualmente y sectores como el comercio, transporte y agro dinamizando la

economía, mientras la minería y construcción siguen rezagados, según fuentes del DANE, BBVA Research y Portafolio.co.

El periodo 2025-2026 todavía ofrece una ventana de aprendizaje que deberíamos todos aprovechar para recuperar el precioso tiempo perdido. Una primera opción proviene del relativo éxito del control inflacionario (aunque inferior al logrado en países pares de la región). La inflación de octubre mostró una sorpresiva reducción hacia 5,4% anual y la inflación subyacente (sin alimentos) descendió hacia 6,3% anual. Si bien ello representa un alivio frente a 9,3% de inflación total en 2023 (o 10% en la subyacente), todavía la inflación estaría cerrando en 5,2% en 2024 y la subyacente cerca de 6%.

El marco jerárquico de operación de la inflación-objetivo del BR nos indica que en Colombia se ha venido aplicando una política monetaria relativamente apretada, pues la repo de 9,75% al cierre de octubre representaba una repo-real (computada contra la inflación sin alimentos) de 3,5% real frente a un valor "neutral" que debería estar en 2% real.[6]

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, ha realizado periódicamente este mismo proceso para la adquisición de productos alimenticios y tabaco a precios fijos, para su respectiva comercialización en el Almacén-Expendio, mediante la invitación pública de mínima cuantía, o mediante selección abreviada – subasta inversa - publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co, con el fin que todas las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en suministrar dichos productos presenten sus propuestas.

En nuestra tarea de trabajar por la competitividad y de ver las oportunidades para Colombia, hemos hecho la labor de identificar los espacios de construcción de país pertinentes para tener un futuro optimista. También hemos identificado algunos obstáculos que no han permitido lograr las condiciones necesarias con miras al crecimiento esperado por todos.

Como resultado de ese trabajo, entregamos este documento de análisis de lo acontecido en el 2025 y proyecciones para el 2026.

La economía colombiana en 2025 muestra una recuperación notable, impulsada por el consumo interno y el gasto público, con un crecimiento del PIB trimestral del 3.6% (tercer trimestre) y proyecciones anuales alrededor del 2.8% - 2.9%, superando expectativas, aunque la inflación persiste y la inversión en construcción sigue rezagada, mientras enfrenta desafíos como el déficit fiscal y la necesidad de reformas estructurales, con una política monetaria cautelosa del Banco de la República.

El periodo 2025-2026 todavía ofrece una ventana de aprendizaje que deberíamos todos aprovechar para recuperar el precioso tiempo perdido. Una primera opción proviene del relativo éxito del control inflacionario (aunque inferior al logrado en países pares de la región).

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (03) años, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2025	SIE 004 DE 2024	SUMINISTRO	SUPRISA SAS	$ 333.947.176	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
2024	SIE 003 DE 2024		INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	$ 201.858.052,98	
2023	113-SIE-001-2023		GRUPO EMPRESARIAL JJ SAS	$94.667.650	
			UNION TEMPORAL LR-N	$68.485.781	
			SUPRISA SAS	$281.563.273	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SASI 002-180-2025	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.	120.000.000
2024	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SA SI 002-096-2024	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SUPRISA S.A.S	440.000.000
2023	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SASI 002-044-2023	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	UNION TEMPORAL SIC	4.000.000.000

ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se recibió cotización a las siguientes empresas:

LA RECETTA, MERCALDAS, PROVEER INSTITUCIONAL, OLIMPICA, MAYBE, CASA LINS, BODEGAS LA ESPERANZA, ALMACENES ÉXITO, QUESERA SAN JOSÉ, ENRIPAN.

Teniendo en cuenta que los anteriores proveedores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para la Contratar ***suministro de productos alimenticios, café y azúcar, tabaco, cárnicos, productos lácteos, helados, bebidas no alcohólicas y materia prima*** a precios fijos, para su respectiva comercialización en el Almacén-Expendio y producción de los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPMSC, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

LOTE 1: PRODUCTOS DE TABACO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (Valor Unitario)	COTIZACION 2 (Valor Unitario)	COTIZACION 3 (Valor Unitario)	VALOR PROMEDIO UNITARIO
1	LONGITUD DEL CIGARRILLO 83.0 MM, LONGITUD COLUMNA DE TABACO 56 MM, CIRCUNFERENCIA 24.5 MM; FILTRO: LONGITUD DEL FILTRO 27 MM, COLOR DEL PAPEL BOQUILLA IMITACION CORCHO, LONGITUD DEL PAPEL BOQUILLA 32 MM; OTROS: TIPOS DE TABACOS USADOS MEZCLA BURNLEY+ VIRGINIA; MATERIALES PRINCIPALES: PAPEL CIGARRILLO, FILTRO DE ACETATO, PAPEL FILTRO, ALUMINIO LAMINADO, MARQUILLA DE CARTULINA, ENVOLTURA PROPILENO. CAJETILLA POR 20	8.600	10.472	13.650	$ 10.907

LOTE 2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1	UNIDAD X 05 TACOS	GALLETAS SALADAS TRADICIONAL 05 TACOS	$ 9.270	$ 9.584	$ 8.910	$ 9.255
2	UNIDAD X 3 TACOS	GALLETAS ELABORADAS A BASE DE TRIGO FORTIFICADA DULCE RECTANGULAR ENMPACADA EN PAQUETE POR 03 TACOS	$ 9.370	$ 10.699	$ 13.486	$ 11.185
3	PAQUETE *12 UNIDADES	GALLETAS RELLENAS DE CREMA PAQUETE POR 12 UNIDADES, 4 SABORES SURTIDOS.	$ 11.300	$ 11.639	$ 14.850	$ 12.596
4	UNIDAD	GALLETA CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE CARAMELO, ARROZ	$ 1.720	$ 1.860	$ 2.362	$ 1.981

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		CRUJIENTE Y MANI MINIMO 28GR				
5	UNIDAD	MANÍ RECUBIERTO CON HARINA DE TRIGO 38-40 GR *UNIDAD	$ 1.750	$ 2.197	$ 2.295	$ 2.081
6	UNIDAD	PASABOCA MANI CON SAL MINIMO 35 GR	$ 2.209	$ 2.514	$ 3.105	$ 2.609
7	UNIDAD	CHOCOLATINA MANI MINIMO 35 GR	$ 3.800	$ 4.445	$ 4.927	$ 4.391
8	BOLSA POR 12 UNIDADES	CHOCOLATINA BURBUJA 14 * 12 UNIDADES	$ 14.400	$ 16.722	$ 19.507	$ 16.876
9	UNIDAD	CHOCOLATE TRADICIONAL CON NOUGAT, CARAMELO Y MANI 48GR	$ 4.292	$ 4.342	6984	$ 5.206
10	UNIDAD	CHOCOLATE BLANCO CON NOUGAT, CARAMELO Y MANI 48GR	$ 4.292	$ 4.342	6075	$ 4.903
11	UNIDAD	CHOCOLATINA WAFER SURTIDA 22GM		$ 2.322	$ 2.700	$ 2.511
12	UNIDAD	CHOCOLATE EN POLVO 200 GR	$ 9.060	$ 11.425	22815	$ 14.433
13	DISPLAY *12 UNIDADES	SALSA DE TOMATE DOYPACK 80GR O 90 GR DISPLAY 12 UNIDADES	N/A	$ 25.969	$ 28.772	$ 27.371
14	DISPLAY *12	MAYONESA DOYPACK 80 GR O 85 GR DISPLAY *12 UNIDADES	N/A	$ 25.969	$ 27.202	$ 26.586
15	UNIDAD	PONQUÉ CON COBERTURA SABOR A CHOCOLATE 65GR	$ 3.150	$ 2.590	4252	$ 3.331
16	UNIDAD	PONQUÉ RELLENO DE CREMA SURTIDO MINIMO 33 GR	N/A	$ 2.151	$ 2.565	$ 2.358
17	UNIDAD	PONQUÉ SABORES SURTIDOS TAJADA 60GR	$ 2.420	$ 2.170	$ 3.273	$ 2.621
18	UNIDAD	PASABOCAS MIXTO SURTIDO MINIMO 40 GM	N/A	$ 3.174	$ 2.498	$ 2.836

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
19	UNIDAD	PASABOCAS SABOR A LIMÓN 25 GM	$ 1.371	$ 1.591	$ 2.565	$ 1.842
20	UNIDAD	PASABOCA CHITOS HORNEADO TROZOS DE MAIZ CRUJIENTE CON SABOR A QUESO MÍNIMO 40 GR	N/A	$ 2.110	$ 2.700	$ 2.405
21	UNIDAD	PASABOCA DE MAÍZ CON SABOR ARTIFICIAL A QUESO 34GM	$ 2.140	$ 2.607	$ 2.889	$ 2.545
22	BOLSA POR 100 UNIDADES	CARAMELO BLANDO CON CAFÉ BOLSA POR 100 UNIDADES	$ 18.150	$ 17.037	$ 24.502	$ 19.896
23	BOLSA POR 100 UNIDADES	CARAMELO DURO DE MENTA SABOR NATURAL PAQUETE POR 100 UNIDADES	N/A	$ 12.087	$ 10.800	$ 11.444
24	BOLSA POR 24 UNIDADES	BOMBON SABOR A COCO BOLSA POR 24 UNIDADES	$ 13.500	$ 16.050	$ 16.200	$ 15.250
25	BOLSA POR 24 UNIDADES	BOMBON SURTIDO SABORES RELLENO CHICLE BOLSA POR 24 UNIDADES	$ 9.940	$ 13.960	$ 14.850	$ 12.917
26	UNIDAD	AREQUIPE DULCE DE LECHE POR 50 GRAMOS	N/A	$ 1.466	$ 2.700	$ 2.083
27	UNIDAD	HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADAS CON VITAMINAS Y MINERLES POR 32 GRAMOS	N/A	$ 2.158	$ 3.510	$ 2.834
28	UNIDAD	CEREAL DE ARROZ CUBIERTO DE CHOCOLATE CON VITAMINAS Y MINIERALES POR 32 GRAMOS	N/A	$ 2.158	$ 3.510	$ 2.834
29	UNIDAD	FÍJOLES ENLATADOS MINIMO 300 GRAMOS	9440	$ 9.890	8572	$ 9.301
30	UNIDAD	DULCE DE GUAYABA VELEÑO	N/A	$ 450	1350	$ 900
31	UNIDAD	REFRESCO INSTANTENEO	$ 800	$ 1.188	$ 1.485	$ 1.158

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		SABORES SURTIDOS MINIMO 15 GR X SOBRE				
32	UNIDAD	LECHE ENTERA EN POLVO DE SABOR Y OLOR CARACTERISTICO FRESCO, COLOR BLANCO CREMOSO, DE CONSISTENCIA Y TEXTURA SUAVE, APARIENCIA VISUAL HOMOGENEA. SIN PRESENCIA DE AGENTES QUE ALTEREN SU NATURALEZA COMO PRESERVATIVOS, EDULCORANTES, SUSTANCIAS TOXICAS NI RESIDUOS DE DROGAS Y/O MEDICAMENTOS. X 200 GR	$ 8.480	$ 10.927	$ 11.475	$ 10.294

LOTE 3: CAFÉ Y AZUCAR

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1	BOLSA POR 200 UNIDADES	AZÚCAR TUBIPACK POR 05 GRAMOS BOLSA POR 200 UNIDADES	7.210	9900	$ 13.770	$ 10.293
2	CAJA POR 48 SOBRES	CAFÉ GRANULADO SOBRE POR 1.5 GRAMOS (CAJA X 48 SOBRES)	N/A	14288	$ 15.525	$ 14.907
3	SOBRE	CAFÉ CAPPUCCINO SOBRE 13 GRAMOS,	2.217	2833	$ 3.105	$ 2.969

LOTE 4: CARNICOS Y PRODUCTOS LACTEOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1.	UNIDAD	SALCHICHA. PRODUCTO CARNICO PROCESADO, COCIDO, ENVASADO EN LATA,	5500	5041	7789	$ 6.110

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		EMBUTIDO, ELABORADO A BASE DE CARNE CON LA ADICION DE SUSTANCIAS DE USO PERMITIDO, INTRODUCCION A TRIPAS NATURALES O ARTIFICIALES APROBADAS DE DIAMETRO 45 MM X 150 GRAMOS				
2.	UNIDAD	ATUN EN LATA, ALIMENTO EN COSERVA ELABORADO CON CARNE DE ATUN TIPO LOMITOS EN ACEITE VEGETAL X 80 GRAMOS.	12960	12971	19696	$ 15.209
3.	UNIDAD	SALCHICHON COLLARIN, EMBUTIDO CURADO, ELABORADO PRINCIPALMENTE A BASE DE CARNE DE CERDO PICADA, SAL Y ESPECIAS X 100 GRAMOS	2900	2277	4050	$ 3.076
4.	UNIDAD	PLATO COCINADO, LISTO PARA CONSUMIR, ENVASADO EN LATA, ELABORADO A PARTIR DE CARNE DE CERDO MEZCLADA CON SALSA, VERDURAS Y ESPECIAS NATURALES X 162 GRAMOS	10590	8211	6210	$ 8.337
5.	UNIDAD	SALCHICHON COLLARIN, EMBUTIDO, ELABORADO PRINCIPALMENTE A BASE DE CARNE DE POLLO, SAL Y ESPECIAS X 100 GRAMOS	2500	1929	3375	$ 2.601
6.	UNIDAD	SALCHICHON CERVECERO PREPARADO CON CARNE SELECCIONADA DE CERDO, CON EXQUISITO SABOR AHUMADO POR 50 GRAMOS	2950	2153	N/A	$ 2.552
7.	PAQUETE DE TRES	PRODUCTO CARNICO, PROCESADO, ESCALDADO, ELABORADO CON BASE DE CARNE DE RES Y CERDO, CON LA ADICION DE SUSTANCIAS DE USO PERMITIDO, INTRODUCIDO ENTRIPAS NATURALES O ARTIFICIALES APROBADAS PAQUETE DE 3 X 75 GR	3200	4141	4495	$ 3.945
8.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: MORA; INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30,	10500	8725	10300	$ 9.842

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.				
9.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: FRESA; INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30, GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.	2190	2050	2700	$ 2.313
10.	UNIDAD	YOGUR CON DULCE CON: MELOCOTON, INGREDIENTES: LECHE SEMIDESCREMADA, AZÚCAR, SALSA HOMOGENIZADA DE MELOCOTON, FRESA Y MORA; CULTIVOS LACTICOS ST. TERMOPHILUS Y LB BULGARICUS; CULTIVOS LACTICOS PROBIOTICOS LB. ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM SP; SABORIZANTE ARTIFICIAL, COLORANTES NATURALES ANATO. COLOR INDEX 75120, CONTIENE LACTOSA COMO COMPONENETE NATURAL DE LA LECHE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 150 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL: CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 30, GRASA TOTAL 3 GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 70 MG, PROTEINA 4 GR.	2190	2050	2700	$ 2.313
11.	UNIDAD	YOGUR SEMIDESCREMADO SABORIZADO CON DULCE SABOR A FRESA, MELOCOTON Y MORA CON CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADO,MAIZ DESGERMINADO AZÚCAR, JARABE DE MALTA Y SAL Y CEREAL DE ARROZ INFLADO DE CHOCOLATE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 130 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL:CALORIAS 150, CALORIAS DE GRASA 25, GRASA TOTAL 2,5GR,	2190	2050	2050	$ 2.097

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 130 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 27,PROTEINA 4 GR.				
12.	UNIDAD	YOGUR SEMIDESCREMADO SABORIZADO CON DULCE SABOR A FRESA, MELOCOTON Y MORA CON CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ AZÚCAR ADO,MAIZ DESGERMINADO AZÚCAR, JARABE DE MALTA Y SAL Y CEREAL DE ARROZ INFLADO DE CHOCOLATE; PRESENTACION VASO DE POLIESTIRENO ALTO IMPACTO CON TAPA FOIL DE ALUMINIO TERMOSELLADO; CONTENIDO MINIMO 130 ML; VIDA UTIL 40 DIAS; INFORMACION NUTRICIONAL:CALORIAS 150, CALORIAS DE GRASA 25, GRASA TOTAL 2,5GR, COLESTEROL MENOR A 5 MG, SODIO 130 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 27,PROTEINA 4 GR.	2920	2350	3880	3050
13.	UNIDAD	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA ENTERA, MINIMO 1000 ML, CON VITAMINA A, C, HIERRO Y CALCIO. CAJA ENTRE 70 Y 80 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE, BAJO CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN CAJA	2920	2350	3375	$ 2.882
14.	UNIDAD	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA DESLACTOSADA, MINIMO 1000 ML, CON VITAMINA A, C, HIERRO Y CALCIO. CAJA ENTRE 70 Y 80 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPAQUE, BAJO CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, MANEJO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN CAJA	6290	5900	6237	$ 6.142
15.	UNIDAD	QUESITO HECHO CON LECHE HIGIENIZADA, SAL, CUAJO, ESTABILIZANTE (CLORURO DE CALCIO), GRASA TORAL 3,5 GR, COLESTEROL 15 MG, SODIO 180 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 2 GR, AZÚCAR ES 2 GR, PROTEINA 3 GR.	6990	5900	6439	$ 6.443
16.	UNIDAD	QUESITO HECHO CON LECHE HIGIENIZADA, SAL, CUAJO, ESTABILIZANTE (CLORURO DE CALCIO), GRASA TORAL 3,5 GR, COLESTEROL 15 MG, SODIO 180 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 2 GR, AZÚCAR ES 2 GR, PROTEINA 3 GR.	11900	11700	7830	$ 10.477

LOTE 5: HELADOS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A VAINILLA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE X 90 GR	$ 77.520	$ 91.200	$ 126.360	$ 98.360
2	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A MARACUYÁ CON RELLENO DE GALLETA x 70 GR.	$ 82.500	$ 92.500	$ 118.125	$ 97.708
3	UNIDAD	HELADO DE TRES LECHES CON GRASA VEGETAL, SABOR TRES LECHES, CON RELLENO DE LECHE CONDENSADA Y TROZOS DE GALLETA x 70 GR.	$ 82.500	$ 92.500	$ 118.125	$ 97.708
4	UNIDAD	HELADO CREMOSO CON GRASA VEGETAL, SABOR VAINILLA CON MORA Y RELLENO DE LECHE CONDENSADA . x 70 GR	$ 82.500	$ 92.500	$ 111.375	$ 95.458
5	UNIDAD	HELADO SABOR A CHOCOLATE Y COBERTURA SABOR A CHOCOLATE, ES BUENA FUENTE DE: VIT.A, VIT.D3, VIT.B1,		$ 81.000	$ 101.250	$ 91.125

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		VIT.B2, VIT.B3 50 GR				
6	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR MORA CON MORA. X 60 GR.	$ 77.750	$ 62.500	$ 62.437	$ 67.562
7	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A RON CON UVAS PASAS. X 60 GR	$ 77.750	$ 62.500	$ 84.375	$ 74.875
8	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A COCO CON TROZOS DE COCO. X 60 GR	$ 77.750	$ 62.500	$ 84.375	$ 74.875
9	UNIDAD	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR GUANÁBANA CON GUANÁBANA. X 60 GR	$ 77.750	$ 62.500	$ 84.375	$ 74.875
10	UNIDAD	GALLETA CON HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR NAPOLITANO 65 GR.	$ 67.600	$ 76.000	$ 118.125	$ 87.242
11	UNIDAD	GALLETA CON HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABOR A VAINILLA CON	$ 67.600	$ 76.000	$ 105.300	$ 82.967

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		UVAS PASAS Y GALLETA. 65 GR.				

LOTE 6: BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1	UNIDAD	BEBIDA CARBONATADA DE COLOR NEGRO CARACTERISTICO CON AZÚCAR, COLORANTE CARAMELO, ACIDO FOSFORICO, SABORIZANTES NATUREALES (INCLUYENDO CAFEINA) X 400 ML	$ 36.600	$ 41.058	$ 30.000	$ 35.886
2	UNIDAD	BEBIDA CARNONATADA DE COLOR ROJO CARACTERISTICO CON AZUZAR, COLORANTES, SABORIZANTES NATURALES SABOR A COLA X 400 ML	$ 32.400	$ 31.050	$ 25.100	$ 29.517
3	UNIDAD	BEBIDA CARBONATADA DE COLOR CARACTERISTICO AMARILLO CON AZÚCAR, ACIDULANTE, SABORIZANTES NATURALES, ESTABILIZANTES, REGULADOR DE ACIDEZ, CONSERVANTES, SABOR A	$ 32.400	$ 41.310	$ 25.100	$ 32.937

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		TORONJA X 400 ML				
4	UNIDAD	BEBIDA REFRESCANTE DE COLOR CARACTERISTICO AZUL CON AZÚCAR, ELECTROLITOS, VITAMINAS, SABOR MORA AZUL X 500 ML	$ 20.880	$ 31.050	$ 19.000	$ 23.643
5	UNIDAD	BEBIDA REFRESCANTE DE COLOR CARACTERISTICO ROJO CON AZÚCAR, ELECTROLITOS, VITAMINAS, SABOR FRUTAS TROPICALES X 500 ML	$ 22.800	$ 31.050	$ 19.000	$ 24.283
6	UNIDAD	BEBIDA DE TE NEGRO SABOR A DURAZNO X 400 ML	$ 25.560	$ 28.350	$ 17.500	$ 23.803
7	UNIDAD	BBIDA DE TE Y MANZANILLA SABOR A MANGO X 400 ML	$ 16.200	$ 17.496	$ 12.500	$ 15.399
8	UNIDAD	REFRESCO DE AGUA SABORIZADA LIGERAMENTE GASIFICADA, CON SABOR A LIMON X 600 ML	$ 16.200	$ 20.817	$ 12.500	$ 16.506
9	UNIDAD	REFRESCO DE AGUA SABORIZADA LIGERAMENTE GASIFICADA, CON SABOR A MANZANA X 600 ML	$ 24.780	$ 44.955	$ 25.000	$ 31.578
10	UNIDAD	BEBIDA A BASE DE FRUTAS,	$ 24.780	$ 36.450	$ 25.000	$ 28.743

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
		AZÚCAR, SABORIZANTES, ACIDULANTES, ESTABILIZANTES, CON SABOR A MANGO EN ENVASE TETRAPACK X 946 ML				
11	UNIDAD	BEBIDA A BASE DE FRUTAS, AZÚCAR, SABORIZANTES, ACIDULANTES, ESTABILIZANTES, CON SABOR A MORA EN ENVASE TETRAPACK X 946 ML	$ 24.780	$ 46.899	$ 25.000	$ 32.226

LOTE 7: MATERIA PRIMA PANADERIA

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	BULTO 50 KILOGRAMOS	HARINA DE TRIGO-BULTO X 50 KILOS HARINA DE TRIGO FORTIFICADA INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO (CEREAL QUE CONTIENE GLUTEN FORTIFICADO, GLUTEN HUMEDO % MINIMO 33, GLUTEN SECO % MINIMO 11, ADICIONADO CON CARBOHIDRATOS 74.78 G/KG, PROTEINA 11.01 G/GK, GRASAS 1.10G/KG, FIBRAS 0.72G/KG, MINERALES 0.60G/KG, NIACINA 55 MK /KG, HIERRO 44 MG, VITAMINA B1	$ 215.000	$ 164.700	$ 210.000	$ 186.499

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		6 MG / KG, VITAMINAS B2 4 MG / KG, ACIDO FÓLICO 1.54 MG / KG, AGENTES DEL TRATAMIENTO DE LA OXIDACION CON ACIDO ASCORBICO Y/O AZODICARBONAMIDA Y/O PEROXIDO DE BENZOILO Y ENZIMAS				
2	BULTO 50 KILOGRAMOS	AZÚCAR GRANULADO, PRODUCTO SOLIDO DERIVADO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CONSTITUIDO POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, BULTO X 50 KG	$ 220.000	$ 229.500	$ 252.000	$ 234.867
3	500 GRAMOS CAJA X 20 UNIDADES	LEVADURA SECA INSTANTENEA, MASA DULCE X 500 GR	$ 280.000	$ 364.500	$ 399.459	$ 328.501
4	CAJA 15 KILOGRAMOS	MARGARINA INDUSTRIAL MEZCLA DE GRASAS VEGETALES, AGUA, LECHE EN POLVO ENTERA, SAL, EMULSIFICANTES, CONSERVANTES, ACIDULANTES, SABORIZANTES, ANTIOXIDANTES Y COLORANTE IDÉNTICO AL NATURAL (BETA CAROTENO). BLOQUE POR 15 KG EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO	$ 170.000	$ 224.572	$ 241.400	$ 190.316
5	BLOQUE 2.5 KILOGRAMOS	QUESO LONCHA X 2.5 KG QUESO MOZARELLA TAJADO, FRESCO DE	$ 72.000	$ 105.975	$ 105.400	$ 84.778

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		PASTA HILADA, SEMIDURO, GRASO.				
6	KILOGRAMO	QUESO COSTEÑO.	$ 38.500	$ 40.500	$ 55.554	$ 39.764
7	KILOGRAMO	QUESO CUAJADA X KILO	$ 26.000	$ 29.700	$ 26.923	$ 26.282
8	CAJA X 6 KILOGRAMOS	AREQUIPE: COSISTENCIA HOMOGENEA. CREMOSA O PASTOSA, CONTEXTURA UNTUOSA CAJA X 6 KG.	$ 63.500	$ 63.315	$ 106.543	$ 72.425
9	BULTO 25 KILOGRAMOS	LECHE EN POLVO: AZÚCAR ADA, ENRIQUECIDA CON HIERRO, CALCIO Y VITAMINAS A,D,B1,B2,B6 BOTINA, ACIDO FOLICO X 25 KG	$ 712.000	$ 749.925	$ 932.539	$ 747.942
10	CUBETA X 30 UNIDADES	HUEVOS DE GALLINA, TIPO AA. DEBEN SER FRESCOS DE COLOR BLANCO O ROJO, PESO APROXIMADO. ENTRE 56 Y 62 GRAMOS. DEBEN VENIR EMPACADOS EN BANDEJAS DE PULPA MOLDEADOS Y TAPA DE CARTÓN, CUMPLIENDO LA NORMA.	$ 22.200	$ 24.300	$ 19.286	$ 21.510
11	GALON X 3.800 MILILITROS	ESENCIA DE MANTEQUILLA SABORIZANTE PARA ALIEMENTOS CON SABOR ARTIFIACIAL A MANTEQUILLA	$ 69.500	$ 104.895	$ 99.999	$ 86.340
12	TARRO X LIBRA	COLORANTE ARTIFICIAL EN POLVO PARA ALIMENTOS AMARILLO HUEVO	$ 24.200	$ 31.590	$ 37.500	$ 28.402
13	BOLSA X 2.5 KILOGRAMOS	FRUTA CRISTALIZADA CON CORTE UNIFORME	$ 35.600	$ 20.925	$ 67.143	$ 37.478

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		EXCELENTE SABOR A FRUTAS COLORES VARIADOS BRILLANTES Y HÚMEDOS				
14	BOLSA X 1.5 KILOGRAMOS	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BASE DE MERENGUE IDEAL PARA CUBRIR, RELLENAR Y DECORAR TORTAS Y POSTRES DELICIOSO SABOR A VAINILLA CON TEXTURA SUAVE Y HOMOGÉNEA	$ 65.800	$ 153.900	$ 110.500	$ 114.751
15	BOLSA X KILOGRAMO	GLASEADO, CON COLORES BRILLANTES REALZANDO EL COLOR Y SABOR DE LAS FRUTAS	$ 9.100	$ 17.415	$ 16.115	$ 13.444
16	BOLSA X KILO	ANTI MOHO PROPIONATO DE SODIO SOLUBLE EN EL AGUA LIBRE DE IMPUREZAS Y COMPACTACIÓN DÁNDOLE UN 35% MÁS DE VIDA AL PRODUCTO RETARDANDO LA PRESENCIA DE MOHO	$ 26.400	$ 37.800	$ 31.644	$ 32.813
17	BOLSA X KILO	COCO CABELLO DE ÁNGEL DESHIDRATADO RICO EN FIBRAS Y MINERALES (POTASIO, FÓSFORO, MAGNESIO, HIERRO Y VITAMINAS E, C, Y B).	$ 22.000	$ 36.720	$ 30.000	$ 29.525
18	BOLSA X KILO	POLVO PARA HORNEAR TERMO ACTIVADO DOBLE ACCIÓN IDEAL PARA PANADERÍA Y REPOSTERÍA	$ 13.000	$ 17.415	$ 42.500	$ 23.463

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
19	GALÓN X 20 LITROS	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON OLEÍNA DE PALMA ESTABILIZANTE Y ANTIOXIDANTE	$ 170.000	$ 321.300	$ 279.555	$ 232.314
20	BULTO X 12 KILOS	ALMIDON DE MAIZ, POLVO BLANCO, FINO, SIN OLOR NI SABOR, INSOLUBLE EN AGUA COMPUESTO DE GRANOS DE MAÍZ	$ 82.000	$ 83.700	$ 236.110	$ 117.570
21	BULTO X 12.5 KILOS	ALMIDON DE YUCA PARA ELABORAR MASAS MAS ESPONJOSAS ALTAMENTE PANIFICABLE.	$ 190.000	$ 128.925	$ 140.174	$ 156.791
22	BULTO X 25 KILOS	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BUÑUELOS MAYOR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA A FRITURA, CON BAJA ABSORCIÓN DE ACEITE. MEJOR ABSORCIÓN DE HUMEDAD, QUE SE REFLEJA EN UN MAYOR VOLUMEN DE MASA. COLOR Y TEXTURA CARACTERÍSTICOS DEL BUÑUELO TRADICIONAL.	$ 238.000	$ 225.450	$ 287.853	$ 232.439
23	SAL BULTO X 50 KG	SAL. SÓLIDO BLANCO, CRISTALINO, INODORO, HIGROSCÓPICO Y ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA CON 40% MENOS DE CLORURO DE SODIO. SAL YODADA Y FLUORIZADA, CLORURO DE POTASIO Y ANTICOMPACTANTE (CARBONATO DE MAGNESIO Y/O	$ 76.000	$ 87.750	$ 103.571	$ 85.794

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		DIÓXIDO DE SILICIO).				
24	Caja x 6 Kilogramos	EL CERNIDO DE GUAYABA X 6 KG ES UNA PASTA CONCENTRADA DE PULPA DE GUAYABA MADURA, UTILIZADA COMO RELLENO EN PANADERÍA Y REPOSTERÍA, CON ESPECIFICACIONES COMO SABOR Y OLOR A GUAYABA, COLOR ROSADO UNIFORME, TEXTURA PASTOSA/VISCOSA, ENVASADO EN BOLSA INTERNA DE POLIETILENO DENTRO DE UNA CAJA DE 6 KG, Y UNA VIDA ÚTIL DE UNOS 6 MESES	$ 57.200	$ 42.727	$ 63.378	$ 54.435

LOTE 8: MATERIA PRIMA COMESTIBLES

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1.	BULTO 50 KILOGRAMOS	AZÚCAR GRANULADO, PRODUCTO SOLIDO DERIVADO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CONSTITUIDO POR CRISTALES SUELTOS DE SACAROSA, BULTO X 50 KG	$ 220.000	$ 229.500	$ 252.000	$ 237.704

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACIO N 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
2.	PAQUETE X 25 UNIDADES	SALCHICHA AMERICANA TIPO PERRO EMBUTIDO A BASE DE CARNE PICADA DE FORMA ALARGADA Y CILÍNDRICA CON MEZCLA DE SAL, ALMIDÓN, SULFITOS DE POTASIO Y SODIO, JARABE DE MAÍZ O AZÚCAR, SABORIZANTES ARTIFICIALES, COLORANTE CARMÍN, PROTEÍNA DE LECHE PASTEURIZADA Y NITRATO DE SODIO, BAJA EN SODIO.	$ 42.000	$ 36.450	$ 84.150	$ 46.682
3.	BLOQUE 2.5 KILOGRAMOS	QUESO LONCHA X 2.5 KG QUESO MOZARELLA TAJADO, FRESCO DE PASTA HILADA, SEMIDURO, GRASO.	$ 72.000	$ 105.975	$ 105.400	$ 85.443
4.	BOLSA X 1.000 GRAMOS	RIPIO DE PAPA. PAPA CABELLO DE ÁNGEL, PAPA PROCESADA EN TROZOS DE FÓSFOROS PEQUEÑOS, EMPACADA EN BOLSA HERMÉTICA.	$ 14.200	$ 18.090	$ 14.238	$ 14.247
5.	BULTO X 50 KG	HARINA DE TRIGO-BULTO X 50 KILOS HARINA DE TRIGO FORTIFICADA INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO (CEREAL QUE CONTIENE GLUTEN FORTIFICADO, GLUTEN HUMEDO % MINIMO 33, GLUTEN SECO % MINIMO 11, ADICIONADO CON CARBOHIDRATOS 74.78 G/KG, PROTEINA 11.01 G/GK, GRASAS 1.10G/KG, FIBRAS 0.72G/KG, MINERALES 0.60G/KG, NIACINA 55 MK /KG, HIERRO 44 MG, VITAMINA B1 6 MG / KG, VITAMINAS B2 4 MG / KG, ACIDO FÓLICO 1.54 MG / KG, AGENTES DEL	$ 215.000	$ 164.700	$ 210.000	$ 189.859

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		TRATAMIENTO DE LA OXIDACION CON ACIDO ASCORBICO Y/O AZODICARBONAMIDA Y/O PEROXIDO DE BENZOILO Y ENZIMAS				
6.	BOLSA X 4000 G	PASTA DE TOMATE CONCENTRADO PARA PREPARACIÓN DE PIZZA.	$ 54.000	$ 88.161	$ 58.052	$ 65.875
7.	BOLSA 1000 GRAMOS	PIÑA EN TROZOS CARAMELIZADA	$ 7.200	$ 15.525	$ 14.875	$ 12.337
8.	CUBETA X 30 UNIDADES	HUEVOS DE GALLINA, TIPO AA. DEBEN SER FRESCOS DE COLOR BLANCO O ROJO, PESO APROXIMADO. ENTRE 56 Y 62 GRAMOS. DEBEN VENIR EMPACADOS EN BANDEJAS DE PULPA MOLDEADOS Y TAPA DE CARTÓN, CUMPLIENDO LA NORMA.	$ 22.200	$ 24.300	$ 19.286	$ 21.744
9.	PAQUETE X 10 UNIDADES	CARNE DE HAMBURGUESA, CARNE DE RES MOLIDA APLANADA, REDONDA, CON MEZCLA DE ESPECIES Y ALIÑOS. PESO APROXIMADO DE 100 A 120 GRAMOS.	$ 27.000	$ 20.250	$ 33.126	$ 24.301
10.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA DE TOMATE FABRICADA A BASE DE PULPA DE TOMATE	$ 23.000	$ 44.955	$ 35.652	$ 31.643
11.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA DE PIÑA. CON PIÑA 100 % NATURAL SIN COLORANTES NO SABORIZANTES ARTIFICIALES.	$ 25.200	$ 29.970	$ 32.694	$ 26.653
12.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA BBQ, ELABORADA A PARTIR DE PURE DE TOMATE, MOSTAZA, MIEL, SALSA PICANTE, AZÚCAR, CEBOLLA, JUGOP DE NARANJA, AJO Y ESPECIAS.	$ 38.000	$ 44.685	$ 48.058	$ 41.967

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACIO N 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
13.	BLOQUE X 2,5 KILOGRAMOS	JAMÓN ELABORADO DE CARNE DE CERDO, 97% LIBRE DE GRASA. TAJADO.	$ 62.000	$ 67.486	$ 180.010	$ 90.841
14.	BOLSA X 4000 GRAMOS	SALSA MAYONESA, SALSA EMULSIONADA FRIA, ELABORADA A BASE DE HUEVO ENTERO Y ACEITE VEGETAL.	$ 34.000	$ 48.465	$ 47.607	$ 41.589
15.	BIDÓN DE 20 LITROS	ACEITE EXTRAÍDO DE SEMILLAS VEGETALES, APTO PARA CONSUMO HUMANO QUE HA SIDO SOMETIDO A PROCESOS QUÍMICOS Y FÍSICOS CON EL FIN DE ELIMINAR EXCESOS DE ÁCIDOS GRASOS LIBRES, RESINAS, MUCILAGOS Y JABONES.	$ 170.000	$ 321.300	$ 279.555	$ 234.203
16.	PACA X 12 KILOGRAMOS	HARINA DE GRANO DE MAÍZ 100% SEPARADA DE IMPUREZAS, TRITURACIÓN O MOLIENDA, SELECCIÓN Y REDUCCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA HASTA OBTENER UNA FINURA ADECUADA, SIN LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES DE TIPO FÍSICO, QUÍMICO O BIOLÓGICO QUE AFECTAN LA SALUD.	$ 64.000	$ 114.750	$ 140.174	$ 97.561
17.	BULTO X 50 KILOGRAMOS	SÓLIDO BLANCO, CRISTALINO, INODORO, HIGROSCÓPICO Y ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA CON 40% MENOS DE CLORURO DE SODIO. SAL YODADA Y FLUORIZADA, CLORURO DE POTASIO Y ANTICOMPACTANTE (CARBONATO DE MAGNESIO Y/O DIÓXIDO DE SILICIO).	$ 76.000	$ 87.750	$ 103.571	$ 86.699
18.	PAQUETE X KILOGRAMO	SALCHICHA MANGUERA. SALCHICHA COCIDA, LISTA PARA CONSUMO.	$ 15.300	$ 14.175	$ 12.815	$ 14.334

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO	COTIZACIO N 3 (VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
		57 CM (166 G X UNIDAD).				

4. ANALISIS DE RIESGO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales EPSMC, , identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Se anexa Matriz de riesgos

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para la adjudicación del contrato. donde los precios cotizados aumentan. esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
2	General	Externo	Planeación	Económico	Recibir ofertas económicas con precios artificialmente bajos	Rechazo de la oferta si no se justifican los precios artificialmente bajos.	Medio	Contratista	Realizar estudio de mercado solicitando cotizaciones con ofertas económicas; pedir al contratista que justifique de manera objetiva los precios bajos presentados. Poliza de Seriedad de la Oferta	Bajo	Verificar la oferta económica una vez sea realizado el cierre	Etapa de evaluación
3	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Suministro de productos alimenticios, azúcar y café, productos de tabaco, cárnicos, productos lácteos, helados y bebidas no alcohólicas para la comercialización a través del expendio central de víveres, materia prima para la producción en el proyecto panadería y comestibles del EPMSC Manizales	La imposibilidad de la celebración del contrato	Baja	Contratante y contratista	Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato	Bajo	Análisis legal detallado	Etapa precontractual
4	General	Externo	Contractual	Económico	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Desabastecimiento del Expendio Central de Víveres y el Proyecto Panadería y Comestibles del EPMSC Manizales para suministro de PPL	Baja	Contratista	Constitución de garantías que avale el cabal cumplimiento del objeto del contrato Póliza de cumplimiento de calidad de los bienes	Alto	Documento de aprobación de garantías	Etapa contractual

FACTURACIÓN

Se informa al Contratista que las Facturas deben ir con el nombre de esta Entidad Estatal, en este caso ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES / EPMSC MANIZALES cuyo NIT es el 810.001.096-1.

DG JOSE OSWALDO LOPEZ RESTREPO
Responsable Proyecto Productivo
Panadería Comestibles

DG JUAN DAVID GIRALDO RINCON
Responsable Expendio Central de Víveres

ALEXA RINCON BASTIDAS
Responsable Proyectos Productivos

Elaboró: Dg José Oswaldo López Restrepo / Responsable Proyecto Productivo Panadería Comestibles
Dg Juan David Giraldo Rincón / Responsable Expendio Central de Víveres.
Revisó: Alexa Rincón Bastidas / Responsable Proyectos Productivos
PU Claudia Lucia Vera Valdez / Responsable Área Atención y Tratamiento.
PU Olga Patricia Cortes Arango / Responsable Área Administrativa y Financiera
Dg Jhon Fredy Galvez Galvez / Responsable Contratación
Erika Adriana Aguirre Cardona / Apoyo Contratación
Fecha de elaboración: 16 – 01 - 2026
Ubicación: CONTRATOS / CONTRATOS DE SUMINISTRO